Roberto Gutiérrez Treviño Delio Hernández Salcido Jorge Hernández Salcido Marcos Huerta Quintanilla Rafael Huerta Solis Jaime Leal Treviño Gilberto Lozano Elizondo Roberto Macías Gaona Ricardo Martínez Gracia **Federico Montemayor Martinez** Sergio Montemayor Cantú Carlos Navarro López Roberto Navarro López Gilberto Peña Yañez **Humberto Ramos Hinojosa Javier Francisco Rivera Mireles** José G. Robledo Martínez Alfonso Rodríguez Muñóz Ricardo Sánchez García Gerardo Santana Gutiérrez Manuel Angel Serna Garza José A. Subiria Montelongo José G. Treviño Abrego Anastacio Vázquez Vázquez Javier Villarreal Aquilar Fernando Villarreal Valle

## CAPITULO V

## LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

said dis

## 5.1 LA AUTONOMIA

El 14 de Enero de 1971 el Rector de la Universidad de Nuevo León, Dr. Oliverio Tijerina presenta al Consejo Universitario su renuncia irrevocable, por lo cual asume las funciones de rector el Lic. Manir González Martos; secretario general.

El 20 de Febrero de 1971 el lng. Héctor Ulises Leal Flores es electo por voto universal rector de la Universidad de Nuevo León, por lo cual presenta su renuncia al puesto de director de la Facultad de Ingeniería Civil ante la junta directiva, en reunión celebrada el día 25 de Febrero de 1971; Agradeciendo a maestros y alumnos la colaboración que ofrecieron durante su dirección.

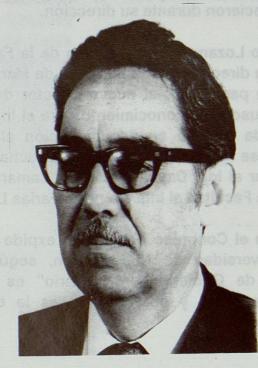
El Ing. Oswaldo Lozano Llanes, decano de la Facultad recibe en forma simbólica la dirección y cita para el 4 de Marzo a las 18:00 hrs. a junta directiva para elegir al nuevo director de la Facultad. Pide además un aplauso de reconocimiento para el Ing. Leal Flores por la labor realizada durante su administración al frente de la dirección. Al realizarse la junta directiva en la fecha antes citada resultó electo director el Ing. David Fernández Camargo, y nombró como secretario de la Facultad al Ing. Gregorio Farías Longoria.

El 26 de Marzo el Congreso del Estado expide la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, según la cual la "Asamblea Popular de Gobierno Universitario" es la autoridad superior de la Universidad, y por lo tanto es la encargada de nombrar directores y rector.

Al entrar en vigor este decreto el lng. Oswaldo Lozano, decano de la Facultad asume la dirección en espera de que la asamblea popular nombre al nuevo director.

En junta celebrada el 29 de Marzo se acuerda hacer una publicación acerca de la inconformidad sobre la nueva ley. Ese mismo día sesiona por vez primera la "Asamblea Universitaria", organismo formado por tres maestros y tres alumnos de cada escuela o facultad para manifestar el desacuerdo total a la nueva Ley Orgánica. La primera reunión de la asamblea universitaria sesionó con una mesa de debates, quedando por decisión unánime como presidente el lng. Héctor Ulises Leal Flores. Los representantes de Ingeniería Civil ante esa asamblea fueron el profr. Rodolfo Rosas, el Lic. Miguel Platón y el lng. Eliezar Gracia.

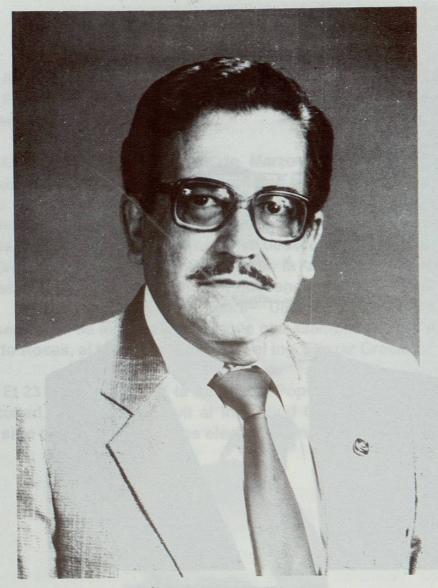
El 23 de Abril de 1971 la Asamblea Popular nombra director de la Facultad de Ingeniería Civil al Ing. Eliúd Guadiana Ancira, quien había sido candidato en las dos elecciones inmediatas anteriores.



ING. HECTOR ULISES LEAL FLORES



ING. OSWALDO LOZANO LLANES



ING. ELIUD GUADIANA ANCIRA

Al asumir el cargo como director de la Facultad de Ingeniería Civil, el Ing. Guadiana Ancira nombró secretario de la misma al Ing. Héctor Manuel Villanueva.

El día 5 de Junio de 1971 entró en vigor la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León según la cual, los decanos de las Escuelas y Facultades asumirían interinamente la dirección de las dependencias, hasta en tanto la junta de gobierno, máxima autoridad universitaria, según la Ley Orgánica, designará nuevos directores a partir de ternas enviadas por las juntas directivas de las diferentes dependencias, las cuales estarían formadas en forma paritaria (50% de maestros y 50% de alumnos).

La junta de gobierno, a su vez estaría formada por 11 (once) universitarios distinguidos, los cuales serían nombrados en base a proposiciones de las diferentes dependencias por el Consejo Universitario. Al entrar en vigor dicha ley, se nombró coordinador de la Universidad al Lic. Alfonso Rángel Guerra; en tanto la Junta de Gobierno designaba al primer rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hecho acontecido en Julio de 1971, al ser electo el lng. Héctor Ulises Leal Flores.

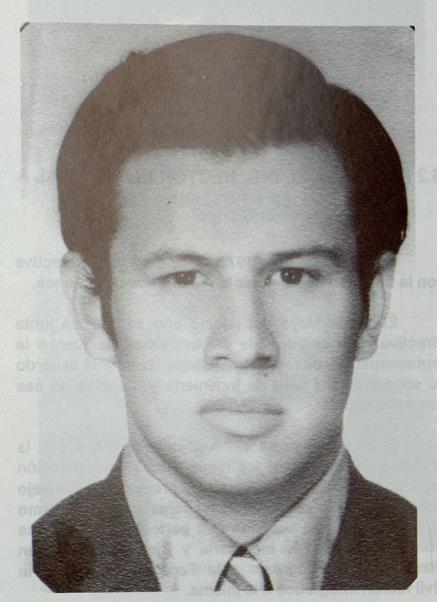
El Ing. Oswaldo Lozano, director provisional citó a junta directiva el 26 de Octubre, con la finalidad de elegir la terna que sería enviada al rector para que éste a su vez la turnara a la Junta de Gobierno y fuese ella quien designara al director de la Facultad.

La terna quedó integrada por los ingenieros Mario García Ordaz, Emilio González Duque y José Javier Elizondo.

El 9 de Noviembre la Junta de Gobierno nombró director de la Facultad al Ing. Mario García Ordaz y él a su vez nombró como secretario al Ing. Anastasio Vázquez Vázquez.

El 25 de Noviembre de 1971 Reyes Martínez Mata presentó su examen profesional. Reyes Martínez resolvió el caso práctico "Análisis y diseño de un edificio de 10 niveles de concreto reforzado". El jurado calificador estuvo integrado por el lng. Federico Villarreal como presidente, el lng. Eliezar Gracia Leal como secretario, y el lng. Humberto García Moreno como vocal. Martínez Mata fue aprobado en este examen.

El 30 de Noviembre se realizó junta directiva con la finalidad de elegir consejero maestro ante el Consejo Universitario, resultando electo consejero propietario el Ing. Edmundo Vaquera García, y como consejero suplente el Ing. José Luis Rodríguez.



REYES MARTINEZ MATA PRESENTO SU EXAMEN PROFESIONAL EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1971